

Como parte de las medidas del proceso de Perfeccionamiento del Comercio Minorista de Subordinación Local, se realizan las transformaciones en las unidades gastronómicas que implementan un nuevo modelo de gestión estatal, con el objetivo de que éstas puedan brindar un servicio similar o superior al que realizan hoy las formas no estatales de gestión, que se encuentren en igualdad de condiciones de éstas, que no tengan trabas en el desarrollo de iniciativas durante su funcionamiento y que puedan demostrar que pueden ser eficientes.

Las unidades gastronómicas seleccionadas para la implementación de este nuevo modelo, se constituyen como Unidades Empresariales de Base con características especiales, según lo refrendado en el Decreto 28/2020 de la Gaceta Oficial No. 1 Ordinaria del 6 de enero del 2021 por el Consejo de Ministros, con un grupo de facultades y funciones que le permiten total autonomía comercial, económica y financiera para su gestión en la producción de bienes y servicios a personas naturales y jurídicas.

Como resultado de éste proceso, se constituyeron hoy las primeras 5 Unidades Empresariales de Bases que implantarán este nuevo modelo de gestión, UEB Restaurante La Volanta, UEB Restaurante Rancho Luna, UEB Restaurante 1514, UEB Cafetería La Perla de Cuba y UEB Complejo Gastronómico El Parque, y continuaremos trabajando en las restantes 68 unidades seleccionadas para su gradual incorporación a este nuevo diseño de la gastronomía estatal cubana.

Constituyen en nuestra provincia las 5 primeras UEB de Servicios Gastronómicos

Última actualización: Sábado, 16 Enero 2021 13:30

Visto: 806
